ACTA DE EVALUACION DE OFERTA

Provisión de Cartuchos de Tinta para Impresoras para uso de la Municipalidad de Concepción……..

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil catorce siendo las 12:30 hs., en el local de la Municipalidad de Concepción sito en las calles Mcal. Estigarribia e Iturbe; se inicia la reunión de EVALUACION, Contratación Directa para la **"Provisión de Cartuchos de Tinta para Impresoras para uso de la Municipalidad de Concepción";** con la asistencia de las siguientes personas que integran el Comité: Lic. Maria Luz Coronel, Jefe Departamento Administrativo; Lic. Pedro Alberto Vera Escurra, Director de Administración y Finanzas; Sr. Pío Celso Coronel Ovelar, Secretario General; Abog. Nanci Teresita Barúa, Asesora Jurídica.

La presente evaluación se realiza acorde al registro del Acta de Apertura del 18 agosto.

Las empresas que han presentado su oferta son las siguientes:

a) **Ofertas presentadas:**

Empresas		TOTAL en Gs.
"J & A DISTRIBUIDORA", con RUC Nº 3540756-7	**Lote Uno**	**7.771.200**
	Lote Dos	**5.152.500**
"AGRINCO REPRESENTACIONES", con RUC Nº 526796-0	**Lote Uno**	**7.266.000**
	Lote Dos	**6.835.000**
"HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS", con RUC Nº 2250127-4	**Lote Uno**	**7.468.000**
	Lote Dos	**4.770.000**
"EL TREBOL REPRESENTACIONES", con RUC Nº 2235205-8	**Lote Uno**	**7.826.000**
	Lote Dos	**5.103.200**

b) **El Artículo 2º de la ley Nº 4558/11 no se aplica debido que todos los productos ofertados son de origen Importado.**
En lo referente al artículo 64 del decreto 21909 de la ley 2051 numeral 1, 3 se detalla en planilla siguiente:

											Errores Aritméticos
Especificaciones Técnicas								Oferta Presentada			
				Oferente Nº 1: J & A DISTRIBUIDORA	Oferente Nº 2: AGRINCO REPRESENTACIONES	Oferente Nº 3: HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS	Oferente Nº 4: EL TREBOL REPRESENTACIONES	Monto de la Oferta Presentada			
Ítems	Cant.	Unid. de Med.	Descripción	Cumple o no cumple con Especificación	Cumple o no cumple con Especificación	Cumple o no cumple con Especificación	Cumple o no cumple con Especificación	Cant.	P. Unitario Presentada	Corrección Precios Unitario	Precio Total
Lote Nº 1											
1	1	Unidad	Tóner T - 2320D para fotocopiadora Toshiba Studio 200L negro (original)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple				

2	1	Unidad	Tóner para fotocopiadora Canon negro (original) GPR-34 PS-HI FR (17)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple				
3	1	Unidad	Tóner para fotocopiadora Toshiba Studio 161L negro (original)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple				
4	1	Unidad	Tóner p/impresora láser HP CB540A NEGRO (original)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple				
5	1	Unidad	Tóner p/impresora láser HP CB541A CP1215/1515 CYAM (original)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple				
6	1	Unidad	Tóner p/impresora láser HP CB542A CP1215/1515 YELLOW (original)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple				
7	1	Kg.	Tóner p/impresora láser HP CB543A CP1215/1515 MAGENTA (original)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple				
8	10	Unidad	Tóner p/impresora láser HP -5ª (original)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple				
Lote Nº2											
1	5	Unidad	Cartucho de tinta para impresora HP negro (original) Nº 60	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple				
2	3	Unidad	Cartucho de tinta para impresora HP color (original) Nº 60	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple				
3	12	Unidad	Cartucho de tinta para impresora Hp D1460 negro (original) Nº 21	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple				
4	5	Mts	Cartucho de tinta para impresora Hp D1460color (original) Nº 22	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple				
5	15	Mts	Cartucho de tinta para impresora HP negro (original) Nº 122	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple				
6	10	Mts	Cartucho de tinta para impresora HP color (original) Nº 122	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple				

7	1	Mts	Cartucho de tinta Negra Nº 82 de 69ml p/Impresora Ploter HP Designjet 111 (original)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple				
8	1	Mts	Cartucho de tinta color Cyam Nº 11 de 28ml p/Impresora Ploter HP Designjet 111 (original)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple				
9	1	Unidad	Cartucho de tinta color Magenta Nº 11 de 28ml p/Impresora Ploter HP Designjet 111 (original)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple				
10	1	Unidad	Cartucho de tinta color Yellow Nº 11 de 28ml p/Impresora Ploter HP Designjet 111 (original)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple				
							Precio Total Corregido				

c) **<u>Cumplimiento de suministro de documentación básica de carácter sustancial:</u>**

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en la **Anexo C, E;** en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 58° del Decreto N° 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial de igual forma se verificada los documentos de Carácter formales establecidos Según Decreto Nº 21909 Art. 59. **<u>Documentos de las Ofertas</u>:**

Documentos de la Oferta	Oferente Nº 1: J & A DISTRIBUIDORA	Oferente Nº 2: AGRINCO REPRESENTACIONES	Oferente Nº 3: HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS	Oferente Nº 4: EL TREBOL REPRESENTACIONES
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple o no Cumple	Cumple o no Cumple	Cumple o no Cumple	Cumple o no Cumple
a) Formulario de Oferta *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.				
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica
V. Otros documentos.				
Garantía del Proveedor: La garantía Escrita solicitada y exigida contra cualquier con defectos de materiales, o piezas, de modo a asegurar la mejor condiciones de calidad y costo, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina art. 4 inc. (a Ley 2051/2003).	No Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple

Se procede a realizar el análisis de cada una de las ofertas presentadas, en relación al cumplimiento de suministro de documentación básica de carácter sustancial, y otros documentos solicitados en el PBC. Como establece en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 en el punto 3. "Se seleccionara provisoriamente a la oferta más baja y consecutivamente las demás ofertas; se verificarán y analiza en detalle el cumplimiento de los criterios técnicos, legales conforme a las condiciones exigidas en el anexo C, E Especificaciones Técnicas":

AGRINCO REPRESENTACIONES. Se posiciona como la mejor cotización en el Lote Nº 1 con monto total de **(Gs. 7.266.000),** en cuanto al monto del Lote Nº 2 se posiciona como cuarta oferta con precio total de **(Gs. 6.835.000)** además supera ampliamente nuestra estimación presupuestaria en el mencionado Lote. Seguidamente se verifica la oferta, se observa que no ha presentado documentos de carácter formal como Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta, garantía Escrita solicitada y exigida contra cualquier con defectos de materiales, o piezas, de modo a asegurar la mejor condiciones de calidad y costo, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina art. 4 inc. (a Ley 2051/2003), se decide solicitar vía nota la presentación en un plazo no mayor a 48 hs. En fecha 26 de agosto del corriente año se recibió lo peticionado, además satisfactoriamente se adecua al numeral 5 del decreto 21909 artículo 64, como oferta susceptible de análisis además notamos que cumple a

cabalidad con los requisitos de las especificaciones técnicas y posee las debidas documentaciones que acreditan su capacidad legal y cumplimiento de todas las obligaciones como contribuyente del estado, de manera que califica para suscribir contrato en el **Lote Nº 1**.

HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS. Se posiciona como la mejor cotización en el Lote Nº 2 con monto total de **(Gs. 4.770.000)**, en cuanto al monto del Lote Nº 1 se posiciona como segunda oferta con precio total de **(Gs. 7.468.000).** Seguidamente se verifica la oferta, se observa que no ha presentado documentos de carácter formal como garantía Escrita solicitada y exigida contra cualquier con defectos de materiales, o piezas, de modo a asegurar la mejor condiciones de calidad y costo, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina art. 4 inc. (a Ley 2051/2003), se decide solicitar vía nota la presentación en un plazo no mayor a 48 hs. En fecha 28 de agosto del corriente año se recibió lo peticionado, además satisfactoriamente se adecua al numeral 5 del decreto 21909 artículo 64, como oferta susceptible de análisis además notamos que cumple a cabalidad con los requisitos de las especificaciones técnicas y posee las debidas documentaciones que acreditan su capacidad legal y cumplimiento de todas las obligaciones como contribuyente del estado, de manera que califica para suscribir contrato para el **Lote Nº 2**.

J & A DISTRIBUIDORA. Se posiciona como tercera mejor cotización en el Lote Nº 1 con monto total de **(Gs. 7.771.200), en cuanto al monto del Lote Nº 2 se posiciona como tercera oferta con precio total de (Gs. 5.152.500)**. sin embargo se constata la falta de documentaciones formales como se grafica en la planilla **d) Documentos de la Oferta,** teniendo en cuenta que las condiciones mencionadas no son motivo suficiente para descalificar, además podemos ver que cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas requeridas por lo que este comité considera que no afectan sus capacidades legales y cumplimiento de todas sus obligaciones como contribuyente del estado

EL TREBOL REPRESENTACIONES. Se posiciona como cuarta mejor cotización en el Lote Nº 1 con monto total de **(Gs. 7.826.000)**, en cuanto al monto del Lote Nº 2 se posiciona como la segunda oferta con precio total de **(Gs. 5.103.200)**. sin embargo se constata la falta de documentaciones formales como se grafica en la planilla **d) Documentos de la Oferta,** teniendo en cuenta que las condiciones mencionadas no son motivo suficiente para descalificar, además podemos ver que cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas requeridas por lo que este comité considera que no afectan sus capacidades legales y cumplimiento de todas sus obligaciones como contribuyente del estado

e) **Calificación**

Respetando los criterios de evaluación y como las más apropiadas de manera que califican para suscribir contrato:
Se toman las propuestas de:
- **"AGRINCO REPRESENTACIONES", con RUC Nº 526796-0 Lote Nº 1.**
- **"HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS", con RUC Nº 2250127-4 Lote Nº 2.**

Al corroborar que las empresas; "**AGRINCO REPRESENTACIONES**", con RUC Nº 526796-0 Lote Nº 1 y **"HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS**", con RUC Nº 2250127-4 Lote Nº 2.
Cumplen con todos los indicadores dispuestos en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.;
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,-
3. Presente el precio evaluado como el más bajo

Como ofertas susceptibles de análisis económico y al poseer las condiciones necesarias, este comité propone:

- Formalizar contrato en el **Lote Nº 1** con el **Sr. Elvio Valiente Maluf** propietario de la empresa "**AGRINCO REPRESENTACIONES**", con **RUC Nº 526796-0,** por la modalidad de Contrato cerrado.

- Formalizar contrato en el **Lote Nº 2** con el **Sr. Hugo Marciano Ortiz Ibarra** propietario de la empresa **"HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS**", con **RUC Nº 2250127-4,** por la modalidad de Contrato cerrado.

DICTAMEN Y RECOMENDACION DE ADJUDICACION

En conformidad a las conclusiones mencionadas, como resultado de la evaluación de las documentaciones presentadas por el oferente y las especificaciones técnicas detallando la calidad de los artículos y que la provisión de la misma se encuentra dentro del rubro **340 "BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS"** previsto en el PAC del presente año y de conformidad con la Ley Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario 21.909/03, recomendamos la adjudicación a las al **Sr. Elvio Valiente Maluf** propietario de la empresa "**AGRINCO REPRESENTACIONES**", con RUC Nº 526796-0 **Lote Nº 1, y al Sr. Hugo Marciano Ortiz Ibarra** propietario de la empresa **"HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS" Lote Nº 2,** para la **"Provisión de Cartuchos de Tinta para Impresoras para uso de la Municipalidad de Concepción"** por ser la oferta más baja y favorable para la Municipalidad de Concepción, salvo mejor parecer del Señor Intendente.-

Lic. María Luz Coronel
Jefa Departamento Administrativo

Lic. Pedro A. Vera Escurra
Director de Administración y Finanzas

Sr. Pío Celso Coronel Ovelar
Secretario General

Abog. Nanci Teresita Barúa
Asesora Jurídica